Ficha de requisitos

PARA ACTUALIZACIÓN DE RUC DE PERSONAS NATURALES Y SOCIEDADES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

TRÁMITE PRESENCIAL

Nombre del requisito	Características específicas del ciudadano	Detalle del requisito	Forma de presentación	Características del requisito
Derecho minero o documento habilitante vigente	Mineras	Derecho minero o documento habilitante vigente	Original y copia simple	Cuando el contribuyente cuente con el derecho minero - Resolución que otorgue o renueve el derecho minero. - Certificado de vigencia de derechos mineros otorgado por la Agencia de Regulación y Control Minero. - Solicitud de renovación de un derecho minero. Cuando el contribuyente no cuente con el derecho minero - Solicitud de otorgamiento de un derecho minero. - Contrato notarizado de cesión o transferencia de derecho minero. - Contrato de mandato notarizado. - Contrato de operación notarizado. - Contrato de participación notarizado. Las resoluciones y contratos señalados deberán encontrarse debidamente inscritos en el Registro Minero, conforme a lo establecido en la normativa vigente que regula el sector minero.

TRÁMITE ELECTRÓNICO

Nombre del requisito	Características específicas del ciudadano	Detalle del requisito		Características del requisito
Derecho minero o documento habilitante vigente	Mineras	Derecho minero o documento habilitante vigente	Copia simple	Cuando el contribuyente cuente con el derecho minero - Resolución que otorgue o renueve el derecho minero. - Certificado de vigencia de derechos mineros otorgado por la Agencia de Regulación y Control Minero. - Solicitud de renovación de un derecho minero. Cuando el contribuyente no cuente con el derecho minero - Solicitud de otorgamiento de un derecho minero. - Contrato notarizado de cesión o transferencia de derecho minero. - Contrato de mandato notarizado. - Contrato de operación notarizado. - Contrato de participación notarizado. Las resoluciones y contratos señalados deberán encontrarse debidamente inscritos en el Registro Minero, conforme a lo establecido en la normativa vigente que regula el sector minero.

OBSERVACIONES:
En los casos en los que el contribuyente no cuente con el documento original, deberá presentar una copia notariada o certificada según corresponda a la naturaleza del documento.
Para el caso de contribuyentes que no hayan actualizado su RUC hasta el 01/01/2004, deben presentar los requisitos establecidos para la inscripción.
En los requisitos en los cuales se requiere copia del documento, esta copia puede ser a color o blanco y negro, siempre y cuando se encuentre legible.
REQUISITOS PARA INGRESO POR TERCEROS:
Remitirse a la hoja de requisitos para ingreso por terceros.